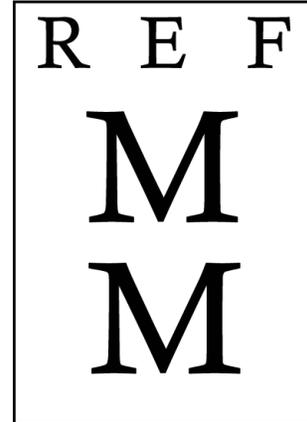


El criterio de lo mental en Franz Brentano*

Wilson Alberto Díaz González^Φ

Universidad de San Buenaventura, Colombia

wilsondiaz10@hotmail.com



Resumen

Este escrito tiene como propósito exponer y examinar algunos criterios de lo mental presentes en el texto *Psicología desde el punto de vista empírico* (Segundo libro; primer tomo) de Franz Brentano, a saber: la representación; la extensión; la inexistencia intencional; la conciencia interna y la existencia real; y la pluralidad de los fenómenos psíquicos. Un autor que hace explícitos tales criterios de lo mental se torna apremiante en la medida en que sienta algunas bases sobre el problema de la conciencia y sus estructuras, tema ya problemático en el pensar fenomenológico de Husserl y en la filosofía de la mente.

Palabras clave: conciencia; fenómeno físico; fenómeno psíquico; inexistencia intencional; representación; Brentano.

* Este texto es fruto de las búsquedas del proyecto de investigación “*De Brentano a Searle: hacia una teoría pragmática de la mente*” de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá (Colombia). Agradezco a los profesores Alejandro Rojas Benjumea y José Luis Luna Bravo por su apoyo y motivación constante para trabajar esta temática. Asimismo, les adeudo la traducción de algunos pasajes de la filosofía de Brentano hechas del francés, inglés y alemán, dada la escasa recepción y bibliografía del autor en castellano.

^Φ Estudiante de Licenciatura en Filosofía, Universidad de San Buenaventura, Colombia. Miembro del grupo de investigación “Devenir” (COLCIENCIAS, Categoría A). Miembro activo de Revista virtual de estudiantes de filosofía Ensayo. Auxiliar de investigación de los proyectos “De Brentano a Searle: hacia una teoría pragmática de la mente”, director Alejandro Rojas; y “Hermenéutica de la sospecha”, directora Diana María Muñoz.

Más allá de un mero interés por abordar la filosofía de Franz Brentano (1838-1917), este texto intenta exponer y examinar algunos conceptos del pensamiento de este filósofo en lo que respecta al problema de la mente. Un pensador cuya figura y producción intelectual es poco conocida en la academia filosófica tiene, sin embargo, mucho que decirnos. Es sabido que la fenomenología de Husserl está marcada profundamente por la filosofía de este autor. No obstante, su recepción en el marco de la contemporaneidad va más allá, en el sentido en que no sólo en el pensar fenomenológico hallamos ‘vestigios’ del pensamiento de Brentano, sino también en la filosofía anglosajona. Dos corrientes que son, en cierto sentido, divergentes, han bebido del espíritu de dicho filósofo. Quizá esto se deba a su prolífera producción que deja ver “sus contribuciones valiosas a diversas ramas del saber tales como la psicología filosófica, la metafísica, la ontología, la teoría del valor, la epistemología, entre otras”.¹ De la misma forma en que las investigaciones de Brentano apuntaron hacia diversas ramas del saber, sus temas y sus problemáticas cobran mucha fuerza en los problemas actuales de la filosofía. Así al menos lo expresa Jacqueline: “[Brentano] hizo contribuciones duraderas en todos los campos de la filosofía a los cuales dedicó atención y en muchos casos estableció términos y problemas para futuras investigaciones (...) La propiedad de los métodos empíricos en filosofía, el concepto de mente y la intencionalidad u orientación objetual del pensamiento, el ideal del juicio correcto epistémico y moral, la metafísica de los individuos y las definiciones del bien intrínseco y las relaciones parte-todo en la teoría del valor que él desarrolla, han ejercido una influencia poderosa sobre las investigaciones contemporáneas en filosofía analítica. Al mismo tiempo, Brentano es justamente reconocido como el iniciador de una fenomenología científica sobre la estructura y el contenido del pensamiento en una rigurosa investigación psicológica de primera persona”². Dentro del abanico de temáticas y cuestiones trabajadas por este filósofo alemán, es el tema de lo mental el que nos atañe en esta reflexión. Para iniciar nuestra exposición, nos limitaremos a abordar la obra *Psicología* §1-§9, segundo libro del Primer Tomo. Valga aclarar que la psicología es definida por Brentano como la ciencia de los fenómenos psíquicos del alma, la cual se entiende, siguiendo la definición moderna, como “el sustrato substancial de representaciones, al igual que el conjunto de las propiedades que comparten con las representaciones perceptibles por la experiencia interna”³. Así, delimitamos nuestra temática poniendo ante nuestra mirada el asunto de la dilucidación de los fenómenos psíquicos y fenómenos físicos (aunque más de los primeros que de los segundos). Expondremos y examinaremos cinco criterios propios de los primeros fenómenos inherentes a la mente humana: la representación; la extensión; la inexistencia intencional; la conciencia interna y la existencia real; y la pluralidad de los fenómenos psíquicos.

¹ Cf. Jacqueline, Dale, “Introduction: Brentano’s philosophy”, en Jacqueline, D. (Comp.), *Cambridge companion to Brentano*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p.1.

² *Ibid.*, pp. 2-3.

³ Brentano, Franz, *Psychologie du point de vu empirique*. Paris, Montaigne, 1944, pp.26-27.

El criterio de la representación:

En *De la distinción entre los fenómenos psíquicos y los fenómenos físicos*⁴ Brentano se encamina a establecer las diferencias entre dos fenómenos propios de la mente: los fenómenos psíquicos y los fenómenos físicos. Para aclararlos, él plantea la necesidad, en primer lugar, de recurrir al concepto de la *representación*, pues ésta “ofrece un ejemplo de fenómeno psíquico”⁵. A partir de ella es posible establecer las relaciones con los fenómenos físicos. En el desarrollo de la argumentación, parece que la representación se constituye en el fundamento de todos los fenómenos psíquicos. Pero ¿qué se entiende por representación (*Vorstellung*)⁶? No es lo representado, es decir, los objetos físicos y sus propiedades, sino *el acto mismo de representar*. Actos de representación como la audición, la visión, la sensación, el pensamiento, los movimientos de los sentimientos son de algo que es representado: de un sonido, de un objeto coloreado, de una sensación (calor, frío), de un concepto, de un sentimiento (alegría, tristeza), respectivamente. Mientras todo fenómeno psíquico *es el acto de representación de un algo*, los fenómenos físicos son el *qué* del acto de representación de alguien, de modo que “ejemplos de fenómenos físicos son un color que veo [yo], un acorde que oigo [yo], el calor que siento yo (*Ich*).”⁷ Así, tal parece que los fenómenos psíquicos y los fenómenos físicos, en Brentano, están íntimamente relacionados. Ambos son fenómenos que se dan en el individuo y están presentes en él. También vale decir, de acuerdo con lo expuesto, que los fenómenos físicos son los contenidos de los actos de representación, es decir, de los fenómenos psíquicos. Sabiendo que un fenómeno psíquico es equivalente, en cierto modo, a la representación, cabe resaltar otra característica esencial de ella: la representación sirve además como fundamento de otros fenómenos psíquicos⁸. Esto se aclara siguiendo los siguientes ejemplos: «ver la puerta» es una de las representaciones más sencillas que podemos exponer de un fenómeno psíquico. Ahora, «Pensar un unicornio» también es un fenómeno psíquico; pero en el acto del pensar el unicornio aparecen diversas representaciones: pensar un caballo, pensar los cuernos. Todos estos actos se sintetizan en un único fenómeno: el pensamiento del unicornio. Pero el criterio de la representación no se limita únicamente a los actos sensitivos o a los actos teóricos. La ampliación del concepto *representación* -el acto de representar lo representado- continúa en el momento en que Brentano sostiene que ella no sólo pertenece a los actos intelectivos sino también a los volitivos. Atendamos a las palabras del autor al respecto: “este acto de representar forma el fundamento, no del juzgar meramente, sino también del apetecer y de cualquier otro acto psíquico. Nada puede ser juzgado, nada tampoco apetecido, nada esperado o temido, si no es

⁴ Brentano, Franz, *Psicología*. Argentina, Schapire, 1946, pp. 9-43.

⁵ *Ibid.*, p.11.

⁶ Brentano, Franz, *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Erster Band*. Hamburg, Felix Meiner, 1973, p. 111.

⁷ Cf. *Ibid.*, p. 112.

⁸ Cf. Brentano, Franz, *Psicología*. Argentina, Schapire, 1946, pp. 12-13.

representado”⁹. Lejos de sustentar que los sentimientos y apetitos carecen de representación, -como lo sostuvo Meyer- Brentano quiere defender la presencia fundamental del criterio de la representación incluso en dichos actos. Así, dicho criterio, el de la *representación*, está presente en todo acto volitivo e intelectual. No obstante, tal aseveración no disipa completamente la crítica hecha por otros psicólogos a Brentano, la cual afirma que los sentimientos de placer y displacer no se basan en ninguna representación. Por ejemplo en el cortarse o en el quemarse no hay ninguna percepción de contacto -el filo del cuchillo o el calor, respectivamente-, sino que inmediatamente sale a flote el sentimiento, en este caso el dolor¹⁰. Como respuesta a esta objeción, Brentano sostiene que sí está presente la *representación* en el cortarse o en el quemarse. Lo que suscita la confusión es la particularidad de estos actos, puesto que son reflexivos (cortar-*se*, quemar-*se*). Y en tanto que son *actos reflexivos* apuntan a una determinación local del cuerpo afectado por la cortada o la quemada. ‘Quemarse la mano ‘es un ejemplo claro de representación, el cual “despierta” un sentimiento de dolor. Es por eso necesario, en palabras de Brentano y en consonancia con el ejemplo dado, “distinguir del mismo modo un fenómeno físico que se ofrece como objeto de la percepción externa, y un fenómeno psíquico de sentimiento, que acompaña a la aparición de aquél”¹¹. La confusión que aquí sale a flote, según Brentano, estriba en dos errores: el primero, la falta de agudeza de los psicólogos a la hora de distinguir y de delimitar ciertos fenómenos que aparecen, a primera vista, como uno solo.¹² Para hacerlo más claro sirvámonos del siguiente ejemplo: la visión de la luz eléctrica, que al ser fuerte produce la sensación de dolor. Dicha sensación es el fenómeno inmediato que sale a flote y aparece en la conciencia, desconociéndose que antes de ello subyace otro fenómeno -ver la luz eléctrica-. Ese desconocimiento del primer fenómeno es el error que señala Brentano a quienes critican su postura. El segundo error reside en la equiparación entre la cualidad en cuanto fenómeno físico (color, sonido, etc.) y el sentimiento. Desde esta perspectiva, si el dolor es un sentimiento, también sería una cualidad; mas esta última es concebida como un fenómeno físico. *Ergo*, el dolor es también un fenómeno físico. Así se expresa en el lenguaje común: *tener dolor en el pie*. Visto así, ¿no es esto equívoco si sabemos que el fenómeno físico es el pie, la determinación local tal como lo señala Brentano? Al respecto, la expresión más acorde, según nosotros, sería así: *me duele el pie*. Del anterior ejemplo se desprende que el modo incorrecto de usar el lenguaje a la hora de expresar diversas experiencias nos puede llevar a confusiones para diferenciar qué es y qué no es un fenómeno físico o psíquico. Decir, por ejemplo, que un acorde *es* un placer o que la pérdida de un amigo *es* dolorosa es, a juicio a Brentano, equívoco.¹³ Allí el autor resalta el verbo *es* en itálicas. Al parecer, dicho

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Cf. Ibíd.*, p. 16.

¹¹ *Ibíd.*, p.17.

¹² *Ibíd.*, p. 18.

¹³ *Cf. Ibíd.*, p.20.

verbo copulativo no es el adecuado para aclarar lo que produce escuchar un acorde o perder un amigo. Sería mejor si dijéramos: un acorde produce la sensación de placer o la pérdida de un amigo produce el sentimiento de dolor. Resueltas las objeciones, Brentano termina con la siguiente definición, aún no completada, de los fenómenos psíquicos: “Por todo lo cual podemos considerar como una definición indudablemente justa de los fenómenos psíquicos, la de que, o son representaciones, o descansan sobre representaciones que les sirven de fundamento (en el sentido explicado)”.¹⁴ Y aún no completada quiere indicar que es necesario indagar con más detalle otras características de los fenómenos psíquicos, como se presenta en los siguientes párrafos.

El criterio de la extensión

Al inicio del § 4 Brentano resalta otra distinción entre fenómenos físicos y fenómenos psíquicos, la cual vale citar con sus mismas palabras: Todos los fenómenos físicos, se ha dicho, tienen *extensión* y una *determinación local* ya sean fenómenos de la vista o de otro sentido, ya sean producto de la fantasía, que *nos representa objetos semejantes*. Lo contrario, se añade, pasa con los fenómenos psíquicos; pensar, querer, etc., aparecen *desprovistos de extensión y sin situación en el espacio*¹⁵. [Itálicas añadidas]. En los párrafos anteriores ya Brentano expuso estas dos características de los fenómenos físicos: un árbol, un libro, una mesa poseen *extensión*. Una mano, un pie, la rodilla son *determinaciones locales* del cuerpo. Hasta aquí *extensión y determinación local* son características de los objetos. Pero llama la atención que Brentano afirme que los fenómenos físicos nos *representan* objetos semejantes, mas no aclara allí con qué se equiparan dichos fenómenos –los físicos-. De esa afirmación se desprende que los fenómenos físicos no son meros objetos tangibles. ¿Qué clase de *objetividad* propugna Brentano? Esta pregunta se responderá en el § 5 al hablar Brentano de la *objetividad inmanente*. Ahora bien, contrario a las características inherentes a los fenómenos físicos, a los fenómenos psíquicos les pertenece la carencia de extensión y la ausencia de determinación local. Un pensamiento, una idea, el placer no son extensos *per se*, aunque se refieran a magnitudes extensas, esto es, al mundo objetivo. En síntesis, todos los fenómenos psíquicos, que caen dentro de las experiencias subjetivas, son inextensos. Ahora bien, si los fenómenos físicos son extensos, ¿qué sucede con los fenómenos del sonido, del olfato y del color, por ejemplo, un acorde, el aroma de un perfume o el color azul, respectivamente? Siendo así, no todos los fenómenos de dicha índole son extensos: también los hay inextensos. Por otra parte, ¿no es el sentimiento de ira que apreciamos en un ser vivo o el pensamiento de alguien que está delante de nosotros –p.e., *Juan está pensando en comprar una botella con agua*– una suerte de *localización* de un fenómeno psíquico? Así visto, los fenómenos psíquicos también se pueden

¹⁴ *Ibid.*, p.21.

¹⁵ *Ibid.*

localizar. Por ende, no necesariamente carecen de extensión. La respuesta a ambas objeciones, por parte de Brentano, no es, según nosotros, clara. En el primer pie de página de página 25 de la traducción al castellano él sostiene que tales refutaciones aún confunden la distinción entre fenómenos físicos y fenómenos psíquicos. Mas sólo se enuncia. Su conclusión, al respecto, es que dicho criterio –como se presentó al inicio de este punto– no es suficiente para perfilar concisamente la noción y las características de los fenómenos psíquicos. Así, podemos ver, junto con Brentano, que el criterio de la extensión de los fenómenos psíquicos es problemático. Entonces, ¿cuál es el rasgo *sui generis* que caracteriza positivamente los fenómenos psíquicos?

El criterio de la inexistencia intencional

Dentro de los rasgos fundamentales de los fenómenos psíquicos ya tematizados, exposición que ha tropezado con una y varias objeciones, Brentano resalta una característica particular de dichos fenómenos que los diferencia de los fenómenos físicos: la intencionalidad, esto es, la referencia o el dirigirse a un contenido inmanente. Al respecto afirma Brentano: Todo fenómeno psíquico contiene *en sí* algo como *su* objeto si bien no todos del mismo modo. En la representación hay algo representado; en el juicio hay algo admitido o rechazado; en el amor, amado; en el odio, odiado; en el apetito, apetecido, etc.¹⁶ [Itálicas añadidas]. Las expresiones “*en sí*”¹⁷ y “*su objeto*” se refieren a dos rasgos de los fenómenos psíquicos que sustentan la afirmación (propuesta en § 4) de que los fenómenos físicos no son objetos como tal. Recordemos también que en el § 1 ya indicamos que los fenómenos psíquicos y los físicos están íntimamente relacionados. Entonces, podemos afirmar que la representación, el juicio, el sentimiento, la sensación son todos ellos fenómenos psíquicos que están *referidos a* sus fenómenos físicos, esto es, a lo representado, lo admitido, lo amado, lo apetecido, respectivamente. Pero ¿cuál es el objeto inmanente del fenómeno del sentimiento?, ¿cuál es su ‘contenido’? Esta es una de las objeciones que presenta Hamilton ante la postura de Brentano, que impugnan la intencionalidad de los fenómenos psíquicos. Tal parece que el sentimiento, según Hamilton, es un fenómeno meramente subjetivo, ya que no está referido a algo, simplemente sale a flote inmediatamente en tanto que carece de un objeto intencional al cual esté referido. Brentano, para responder a dicha objeción, resalta el papel del lenguaje, cuya función, en este caso, es ‘deíctica’ en lo tocante a lo que nos afecta sentimentalmente: Ciertos sentimientos se refieren, innegablemente, a objetos que el propio *lenguaje* indica, mediante expresiones de que se sirve. *Decimos* que nos alegramos por algo, que nos entristecemos o apesadumbramos por algo; y

¹⁶ *Ibíd.*, p.26.

¹⁷ Dale Jacquette traduce *in sich* por *within itself*, enfatizando en cursivas estas dos palabras en su artículo. Traducido al castellano, *within itself* expresa *dentro de sí*. Así, pues, los fenómenos psíquicos contienen *dentro de sí* algo como su objeto. Cf. Dale, Jacquette, “Brentano’s concept of intentionality”, en Jacquette, D. (Comp.), *Cambridge companion to Brentano*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 98.

también se *dice*: esto me alegra, esto me duele, esto hace daño, etc.¹⁸ [Las itálicas son nuestras] Así, el lenguaje permite aseverar que los sentimientos están referidos a algo, que son intencionales –contrario a lo expresado por Hamilton-. Asimismo, Brentano responde a la objeción hecha por Hamilton, planteando que la intencionalidad de los fenómenos del sentimiento no está dirigida únicamente hacia un objeto externo. Al oír un acorde, por ejemplo, el sentimiento de placer no surge merced al acorde mismo, sino en el acto de la audición. En otras palabras, primero se da la representación de la audición del acorde y, luego, el sentimiento de placer. A pesar de que el modo de aparecer de los fenómenos no sea tan evidente como lo expone Brentano, el autor sostiene que la mayoría de los fenómenos salen a flote tal como se propone con el ejemplo anterior. Así, toda representación es suscitada por la experiencia que tiene el sujeto con el objeto, es decir y en palabras de Brentano, “donde no se puede hablar de *objeto*, tampoco cabe hablar de *sujeto*.”¹⁹

El criterio de la conciencia interna y la existencia real

Siguiendo con la búsqueda de los criterios positivos de los fenómenos psíquicos, en el § 6 Brentano expone otra característica importante de los fenómenos psíquicos: ellos son percibidos únicamente en la conciencia interna (*innerem Bewußtsein*), cuya característica es la evidencia inmediata e infalible que posee a la hora de aprehender dichos fenómenos. En otras palabras, la conciencia interna es la condición de posibilidad para la aprehensión y el conocimiento seguro de las representaciones, mientras que los fenómenos físicos son percibidos por la percepción externa. Llama incluso la atención que Brentano, en el desarrollo de su discurso, reserve el término *percepción* a la conciencia interna. Conciencia y percepción, dentro de la esfera de los fenómenos psíquicos, son sinónimos en la medida en que la conciencia interna es la única que *strictu sensu* percibe dichos fenómenos, cosa que no puede hacer la percepción externa. Para aclarar ello, podríamos plantear que la conciencia interna es la que aprehende los fenómenos psíquicos, y es la única *percepción* en la medida en que constata de forma verídica la aprehensión de todos los fenómenos psíquicos. En otras palabras, la conciencia interna sirve como garante epistemológico para constatar que la aprehensión de los fenómenos psíquicos es verídica. Mientras que la percepción externa es aquella que, en sentido lato, percibe los fenómenos físicos provenientes de la experiencia. Así, son dos las características positivas de los fenómenos psíquicos ya resaltadas por Brentano: la inexistencia intencional (§ 5) y la pertenencia a la percepción interna (§ 6). Además de ello, dichos fenómenos poseen existencia real. Esto quiere decir, y a tono con la percepción interna, que de los fenómenos psíquicos hay (nos sentimos tentados a decir: ‘tenemos’, en tanto que sujetos) evidencia de su existencia. Al respecto, veamos este ejemplo: sé que estoy alegre o triste, y eso es real en tanto que ‘yo’ experimento el sentimiento de la

¹⁸ Op. cit., p. 28.

¹⁹ *Ibid.*, p.29.

alegría o la tristeza (sentimiento para mí evidente). Por eso Brentano afirma que: “un conocimiento, una alegría, un apetito, existen realmente; un color, un sonido, una temperatura, sólo existen fenoménica e intencionalmente.”²⁰ Al atribuirles una existencia fenoménica e intencional a los fenómenos psíquicos, el autor ratifica la correlación entre estos últimos con los fenómenos físicos. Dicho de otro modo, los fenómenos físicos existen por mor de la inexistencia intencional de los fenómenos psíquicos. Empero, tal existencia de fenómenos físicos despertaría la sospecha de que a ellos no les corresponde realidad alguna. De cara a esta afirmación, Brentano no niega, de cierto modo, que a los fenómenos físicos les corresponda una realidad, quizás, externa. Al respecto, sostiene que: “(...) sea que un color sólo se nos aparece cuando nos lo representamos, no cabe concluir de aquí que un color no pueda existir sin ser representado.”²¹ El color azul, verbi gracia, no es una invención de la mente humana sino que, en tanto que está relacionado con un mundo externo, se lo percibe color como un ‘algo’ (una silla azul, un lápiz de ese color). El matiz que Brentano le brinda a la reflexión sobre los objetos es un asunto que debemos tener en cuenta, puesto que su tematización no se reduce al análisis objetivo de un conjunto de entes que están meramente presentes. Mas no es muy claro al dar el calificativo de objetos immanentes a los fenómenos físicos, los cuales, dice él, no están fuera del espíritu.²²

El criterio de la pluralidad de los fenómenos psíquicos

El § 8, en relación con el propósito principal de Brentano, está enfocado en la unidad o pluralidad de los fenómenos. Aunque se ha dicho que mientras los fenómenos psíquicos aparecen uno tras otro, los fenómenos físicos en cambio aparecen muchos a la vez; no obstante, según Brentano, no se ha precisado con justeza esta idea. Spencer, según el filósofo, sostiene que los fenómenos que se enmarcan en el campo de la fisiología –fenómenos físicos- son prolíferos. Basta con mirar, junto con el autor, que la noción que maneja Spencer se reduce a puras actividades corporales: la digestión, la excreción, la circulación y demás son fenómenos fisiológicos. Todos ellos están presentes en el cuerpo, actuando todos al mismo tiempo. En cambio los fenómenos propios de la psicología –fenómenos psíquicos- se presentan uno tras otro, son sucesivos. Cada actividad del pensamiento es unívoca. Por ejemplo, pensamos en un objeto, *luego* lo apetecemos, *ahora* sentimos alegría o pesar de tenerlo o no. Vemos, pues, que cada acto de la mente se da individualmente. Sin embargo, Brentano se opone en primera instancia a dicha definición de los fenómenos físicos postulada por Spencer, en tanto que ellos se reducen a meras actividades del cuerpo humano. Escuchemos las palabras de Brentano al respecto: Si preguntamos lo que Spencer entiende por los fenómenos fisiológicos, cuyas modificaciones transcurren simultáneas, en oposición a los

²⁰ *Ibíd.*, p.31.

²¹ *Ibíd.*, p. 32.

²² *Ibíd.*, p. 34.

fenómenos psíquicos, al parecer designa con este nombre no fenómenos físicos como tales, sino las causas desconocidas en sí mismas [...]»²³ Análogo a Spencer, según Brentano, algunos teóricos niegan que la conciencia pueda aprehender varios objetos simultáneamente, sino un sólo objeto y de modo sucesivo. Sin embargo, afirma el autor, ¿no es posible que al representarnos algo podamos emitir un juicio sobre ello o lo que apetecemos? De ahí que se pueda contemplar la posibilidad de que los fenómenos psíquicos emerjan de modo plural, contrario a lo que sostienen Spencer y otros psicólogos. Así las cosas, los fenómenos psíquicos existen frecuentemente a la vez, pero nunca más de un fenómeno físico.²⁴ La precipitada conclusión a la que llegan los adversarios de la postura de Brentano consiste en la confusión de la actividad de la conciencia interna y de la conciencia externa. Dice Brentano: (...) la diversidad de los fenómenos psíquicos que se le aparecen a alguien en la percepción interna, se presenta siempre como una unidad, mientras que no sucede lo mismo con los fenómenos físicos que alguien aprehende simultáneamente, mediante la percepción externa²⁵ Recordemos que la conciencia interna se encarga de percibir los fenómenos psíquicos. Tal parece que la función sintetizadora de dicha conciencia es la que lleva a sostener a los psicólogos que los fenómenos psíquicos se dan de modo sucesivo. Pero en la realidad, según Brentano, cuando percibimos un fenómeno físico – un color, un sonido, el calor, un aroma- se da cada uno en especial. En cambio, las representaciones o los fenómenos psíquicos –el ver, el oír, el sentir, el oler; respectivamente- son prolíferos aunque de modo provisional la conciencia interna los ‘agrupe’ como un fenómeno unitario. Aquí deja ver el autor, en parte, la problemática de la unidad de la conciencia, tema de suyo complejo y debatido en su época

Conclusión

Durante la reflexión hecha de algunos pasajes de *Psicología*, llama la atención la manera pragmática como Brentano aborda el problema de la mente, tratando de identificar cómo funciona o cómo se enlazan sus actos, en lugar de tratar de definir cuál es su esencia. Pese a que el autor no rechaza categóricamente una posible indagación por el *quid* de la mente, tal parece que él se abstiene de realizar algún tipo de especulación sobre dicho asunto. De ahí que Brentano vea la necesidad, como se dijo en el primer criterio, de partir de experiencias inductivas para analizar algunos aspectos de los fenómenos psíquicos de la mente. Su camino, pues, posee un carácter empírico. La elección del estudio de la mente por medio de la vía empírica no es accidental. Por un lado, Brentano parece hacerse eco del ambiente filosófico de su época, el cual está marcado por los inicios de la crítica al pensamiento especulativo del idealismo kantiano y hegeliano, y la profundización de los métodos de

²³ *Ibíd.*, p.36.

²⁴ *Ibíd.*, p.37.

²⁵ *Ibíd.*, p.38.

exploración empírica en la ciencia con grandes avances en la física y la termodinámica especialmente. Por otra parte, podemos decir que la indagación de *primera persona* que él hace, y como lo afirma Jacquette, está justificada en el hecho de que el *yo* es quien vive su propia experiencia de la mente y de la intencionalidad, es quien puede aseverar sus propias vivencias, por así decirlo. Dicho de modo negativo, otra persona no puede ver mi experiencia de intencionalidad. Así, lo empírico está en la observación de la experiencia de la conciencia. Por último, queremos resaltar la temática de los objetos en el pensamiento de Brentano. Se ha dicho que los objetos no son aquellas cosas físicas reunidas o presentes en un entorno. De ahí el calificativo del propio autor: los objetos son inmanentes. Entonces, ¿los objetos quedan reservados a la esfera de lo mental?, ¿a qué estatuto propiamente pertenecen ellos: al físico o al ontológico? Así las cosas, tal parece que en el marco de la teoría de los objetos queda expuesto a un grave problema: ¿cómo hacer para que el individuo no quede encerrado en un cierto solipsismo al permanecer únicamente con sus contenidos de la conciencia? En pocas palabras, ¿cómo sé, como individuo, que existe un mundo externo? Puede que lo sepa a través de mis representaciones; pero ¿cómo se asegura la realidad del mundo externo?

Bibliografía

- Brentano, Franz. *Psychologie du point de vu empirique*. Paris: Montaigne, 1944, p.461.
- ———. *Psicología*. Argentina, Schapire: 1946, p. 196.
- ———. *Psychologie vom empirischen standpunkt. Erster Band*. Hamburg: Felix Meiner, 1973, p.278.
- Jacquette, Dale. *The Cambridge companion to Brentano*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004, p.315.

